



VISTO:

La presentación realizada por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se eleva la solicitud de Licencia por Estudios de Interés Institucional presentada por el Dr. William ZULUAGA BOTERO, Profesor Adjunto Ordinario del Departamento de Matemática, para realizar actividades en la Universidad de la Costa Azul, Niza (Francia), desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 23 de junio de 2021.

Que, las actividades comprometidas son con lugar de trabajo en el Laboratorio J. Dieudonné, Departamento de Matemáticas de la Universidad de la Costa Azul, Niza, Francia.

Que, las mismas estaban previstas desde el 15 de junio de 2020 por un lapso de un año.

Que, por las restricciones impuestas por la pandemia, el Dr. ZULUAGA BOTERO inició las actividades de investigación relacionadas con el Proyecto el día 15 de junio pasado en Argentina, manteniendo contactos por medios electrónicos con sus pares franceses.

Que, esta modalidad la sostendrá hasta el 1 de noviembre próximo, cuando ya podrá iniciar tareas presenciales en Francia.

Que, la solicitud cuenta con el aval del Director del Departamento de Matemática, Dr. Carlos Peña y del Consejo Asesor Departamental, considerando que la fundamentación académica es sólida y es indudable el prestigio de la institución en la que prestará servicios el Dr. Zuluaga Botero y que el trabajo que realice seguramente redundará en aportes tanto al grupo de investigación al que pertenece como en aspectos docentes vinculados a su cargo en el Departamento de Matemática.

Que, la Secretaría Académica eleva la presentación con recomendación favorable.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**LA SEÑORA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**



ARTÍCULO 1º: Considerar de Interés Institucional la estadía de investigación del Dr. William ZULUAGA BOTERO (DNI. 94.952.669) a realizarse en el Laboratorio J. Dieudonné, Departamento de Matemáticas de la Universidad de la Costa Azul, Niza (Francia).

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior otorgar *Licencia por Estudios de Interés Institucional* al Dr. William ZULUAGA BOTERO (DNI. 94.952.669) en su cargo de Profesor Adjunto Ordinario, desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 23 de junio de 2021, para realizar actividades de investigación en el Laboratorio J. Dieudonné, Departamento de Matemáticas de la Universidad de la Costa Azul, Niza (Francia).

ARTÍCULO 3º: Dictar la presente Resolución *Ad Referendum* del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-